

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

comentarios tanto don Henry como Alejandro creo que Gustavo dice que ya pasó por correo el oficio entonces sería adjuntar el oficio y eso sería para cerrar la reunión de hoy. -----

Alejandro Masis. Yo ya te pasé el mío. -----

Angela González Ah, bueno, perfecto, solo nos faltaría Henry. -----

Eugenia Arguedas. Henry dice que los va a enviar a la brevedad, es que estaba preguntando por dónde le pasaban los comentarios. Si alguien está en contra del acuerdo que lo indique, el acuerdo sería: -----

Acuerdo N°2: Se aprueba el envío del oficio al Señor Ministro y a la Dirección Jurídica de MINAE con las observaciones de algunos miembros de la Comisión Plenaria y la Oficina Técnica de la CONAGEBIO, respecto al Proyecto de Ley Exp N°23. 23896 denominado "LEY DE TITULARIZACIÓN DE INGRESOS PROPIOS DEL SINAC, ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 36 BIS, 36 TER Y 36 QUATER DE LA LEY No 7788 "LEY DE BIODIVERSIDAD" DE 23 ABRIL DE 1998". Acuerdo aprobado por unanimidad y con firmeza. -----

Eugenia Arguedas da por concluida la sesión extraordinaria N°12- 2023 al ser las nueve y dieciséis minutos de la mañana. -----



Eugenia Arguedas Montezuma
Presidente *ad hoc*



Angela González Grau
Secretaria

SESIÓN ORDINARIA N°13-2023

Acta número trece correspondiente a la Sesión Ordinaria N°13-2023 celebrada por la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO), a las ocho horas y treinta y cinco minutos del veintiuno de noviembre del dos mil veintitrés, de manera virtual. -----

PRESENTES. Angela González Grau, Directora Ejecutiva de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO desde su domicilio en Santo Domingo de Heredia; Argerie Cruz Méndez, representante suplente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) desde su oficina en la Agencia de Extensión en San Ramón; Bernald Pacheco Chaves, representante propietario del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) desde su oficina en el Cocal de Puntarenas, Elizabeth Solórzano Jiménez, representante suplente del Ministerio de Salud quien informa que esta desde su oficina y su computadora no tiene cámara disponible, José Alfredo Hernández Ugalde, Biólogo de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO desde la Oficina Técnica; Grettel Céspedes Arias, Asesora Legal de la Oficina Técnica, desde su casa en Desamparados; Gustavo Induni Alfaro, representante del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) desde su domicilio en Alajuela; Yamileth Solís Lezcano, propietaria de la Mesa Nacional Campesina (MNC), desde su domicilio en la Finca Pasiflora en Buenos Aires de Puntarenas, Mariana Porras Rozas representantes de la Federación Costarricense para la Conservación de la Naturaleza (FECON) desde su domicilio en Santa Rosa de Cartago, José Joaquín Vega Baudrit, representante suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) desde su oficina; Marta Valdez Melara, representante de la UCCAEP desde su casa de habitación en Pueblo Viejo de Nicoya; Miguel Rojas Chávez, representante suplente de la Comisión Nacional de Rectores (CONARE), desde su domicilio en Santa Bárbara de Heredia, Nevio Bonilla Morales, representante propietario del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) desde Cañas Guanacaste; Oldemar Pérez Hernández, miembro suplente de la Mesa Nacional Indígena (MNICR) desde

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

su domicilio en el Territorio Indígena de Quitirrisí; Eugenia Arguedas Montezuma, representante propietaria del Ministerio de Ambiente y Energía, desde su domicilio en Curridabat y Shirley Calderón Morales, Secretaria de la Oficina Técnica desde la oficina. -----

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Se encuentran ausentes con su debida justificación por razones laborales, Daniela Villalta y Alejandra Aguilar representantes del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y Adam Karremans Lok, representante titular del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. Comprobado el quórum se da inicio a la Sesión Ordinaria N°13-2023.

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA DEL DIA. -----

ARTICULO 1. Eugenia Arguedas preside esta sesión y presenta la agenda del día. Angela González solicita un punto en varios relacionado con la inducción a los nuevos miembros de la comisión plenaria. Por lo que se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 1. Se aprueba la agenda de la sesión ordinaria N°13-2023 en el orden correspondiente.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y CON FIRMEZA -----

CAPITULO I. Lectura y Aprobación de la agenda. -----

CAPITULO II. Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°11-2023. -----

CAPITULO III. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N°12-2023. -----

CAPITULO IV. Correspondencia. -----

CAPÍTULO V. Informe de permisos de acceso a setiembre del 2023. -----

CAPITULO VI. Informe de Ejecución Presupuestaria a Setiembre del 2023. -----

CAPITULO VII. Convenio Marco UNA-CONAGEBIO. -----

CAPITULO VIII. Asuntos de la presidencia. -----

CAPITULO XI. Asuntos varios. -----

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°11-2023. -----

ARTÍCULO 2. Angela González indica que se recibieron observaciones de forma al acta por parte de Gustavo Induni, las cuales ya fueron incorporadas. Así mismo, una observación realizada por Miguel Rojas de CONARE. -----

Marta Valdez, exterioriza que se debe recordar que los que no estuvieron en las sesiones cuya acta se está aprobando, pueden abstenerse. -----

Angela González aclara al respecto que, si hay al menos un representante de la institución estuvo presente en la sesión, puede votar a favor, de lo contrario se puede abstener. -----

ACUERDO 2: Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°11-2023 realizada el 17 de octubre del 2023. Se abstienen de votar Bernald Pacheco de INCOPECA, Elizabeth Solórzano del Ministerio de Salud, Mariana Porras de FECON y Eugenia Arguedas de MINAE por no haber participado de esa sesión. Yamileth Solís manifiesta que, aunque no participó en la sesión, no se abstiene de votar porque si hubo representación de la Mesa Campesina. **ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA-**

CAPÍTULO III. Aprobación Acta de Sesión Extraordinaria N°12-2023. -----

ARTÍCULO 3: Angela González indica que se recibieron observaciones de forma para esta acta por parte de Gustavo Induni, las cuales ya fueron aplicadas. -----

ACUERDO 3: Se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria N°12-2023. Se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria N°12-2023 con una abstención por parte de CONARE, ya que no hubo representación de CONARE. **ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA Y CON FIRMEZA.** ----

Eugenia Arguedas indica que Gustavo Induni escribió en el chat que solo para el seguimiento correspondiente, hay un aspecto en el Acta N°11 en asuntos varios, y es que en esa oportunidad el representante de INCOPECA indicó que facilitaría los datos de los contactos de los miembros del Comité Científico Técnico. Entonces desconozco si esa información se circuló, pues yo no lo tengo en mis archivos, entonces eso tal vez podemos retomarlo en varios. -----

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Angela González indica que si lo podemos conversar en varios. -----

CAPITULO IV. Correspondencia. -----

Artículo 4: Angela González comenta que entre los documentos de la correspondencia se encuentran los acuerdos de nombramientos de los nuevos representantes: Elizabeth Solórzano del Ministerio de Salud y José Joaquín Vega de la UCCAEP. Así mismo, se adjuntaron los acuerdos publicados en La Gaceta del nombramiento de Eugenia Arguedas como miembro titular del Ministerio de Ambiente y Energía. Además, se enviaron copia de los oficios de agradecimiento a Ivonne Montero, ex Asesora Legal de la CONAGEBIO, Enid Chaverri y Beatriz Ortiz, ex representantes de la Comisión Plenaria, según lo acordado en la sesión anterior. -----

CAPITULO V: Informe de permisos de acceso setiembre 2023 -----

Artículo 5: Angela González, manifiesta que José Alfredo Hernández procederá a presentarles las investigaciones que se generaron en el trimestre anterior. -----

José Alfredo Hernández explica que el reporte sobre los permisos de acceso a los recursos genéticos de la biodiversidad corresponde al periodo del tercer trimestre que comprende de Julio a setiembre 2023. De conformidad con el cuadro adjunto el cual se está retroalimentando desde el 2004 a septiembre de 2023, se tiene un total de 890 permisos otorgados. -----

**Permisos de acceso otorgados según
el tipo de investigación
2004 – Setiembre 2023**

Tipos de Permisos	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Investigación Básica	2	25	26	24	38	32	40	25	37	46	39	50	49	45	43	48	22	52	49	38	729
Bioprospección	2	4	4	6	4	1	11	5	1	10	2	2	4	8	14	10	19	28	11	4	150
Aprovechamiento Económico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	2	1	4	11
Total	4	29	30	30	42	33	51	30	38	56	41	52	54	53	57	59	43	82	61	46	890

José Alfredo Hernández explica que esperamos cerrar el año posiblemente con más de 50 permisos, donde en total tenemos 11 permisos otorgados durante este trimestre. Eso quiere decir que hay 9 proyectos que cada uno tiene su permiso, pero hay uno que tiene dos permisos en diferentes momentos. En cuanto a las modificaciones y prórrogas se han tramitado 8 respectivamente. -----

José Alfredo Hernández manifiesta que de los proyectos que se presentaron durante el tercer trimestre de 2023, solamente a uno se le dio permiso de las 26 solicitudes nuevas recibidas. Referente a las áreas temáticas en que están los permisos, tenemos como siempre, la mayor cantidad corresponde al tema de conservación y ecología seguido por evolución y taxonomía, salud humana, biotecnología, fisiología animal, fisiología vegetal y también tenemos cosméticos. -----

José Alfredo Hernández comenta que de los organismos que se han estado investigando desde que iniciamos, son en su mayoría plantas, seguido por microorganismos, artrópodos y mamíferos. Y en menor número reptiles, otros invertebrados, anfibios, algas, aves, y peces. -----

José Alfredo Hernández explica que respecto a los proveedores han solicitado mayor cantidad de permisos en las Áreas Silvestres Protegidas, seguido por la propiedad privada, las colecciones *ex situ* y después otras instituciones internacionales y finalmente de áreas marinas. -----

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

José Alfredo Hernández comenta que, dentro del grupo más grande de Áreas Silvestres Protegidas, tenemos por cantidad de permisos un empate entre el Área de Conservación Central y el Área de Conservación Guanacaste y con menor cantidad el Área de Conservación Marina Cocos. -----

El biólogo informa que quienes han solicitado los permisos son en su mayoría nacionales con un 49%, y un 12% de las universidades. En resumen, si sumamos las nacionales con las universidades sería un total de un 61% y en extranjeros tenemos una considerable cantidad de 39% y en particular, para este trimestre la mayor cantidad fueron extranjeros. -----

José Alfredo Hernández explica que entre los proyectos más relevantes durante este periodo ha sido, el estudio sobre ecología, salud, y conservación de psitácidos en Costa Rica del *Ara macao* y *Amazona auropalliata*, tanto en condiciones en cautiverio como en vida libre, para estudiar la genética de las poblaciones y de los individuos que están en cautiverio. -----

José Alfredo Hernández menciona también, un estudio sobre crecimiento, perfil toxicológico y concentración de toxinas paralizantes del dinoflagelado *Gymnodinium catenatum* aislado del Golfo de Nicoya, bajo diferentes condiciones de cultivo. Esto más que todo es para la parte de monitoreo de las toxinas y en diferentes momentos que hacen colectas en las cuencas del río Tárcoles en la parte de Caldera, y también en Puntarenas. -----

Finalmente, José Alfredo Hernández explica que algo muy significativo ha sido la incorporación de un estudio de aprovechamiento económico, que es a gran escala de la diversidad microbiana de Costa Rica, a cargo de Basecamp Research que es una empresa de Gran Bretaña radicada en Londres que se dedica a estudiar la información digital de secuencias. Ellos llegan a Costa Rica y están colectando en la Tirimbina y con varios proveedores privados también que tienen bosque o reservas, y colectan muestras de suelo y hacen metagenómica al suelo y hacen la secuenciación de las muestras de suelo con el fin de buscar genes o enzimas y proteínas que tengan una aplicación biotecnológica y que una vez que ya los tienen identificados ellos trabajan mucho en inteligencia artificial. Con estos potenciales genes, ellos tienen una base de datos donde la comparten con sus potenciales clientes y esos potenciales clientes desarrollan las aplicaciones biotecnológicas. En resumen, cuando un cliente de ellos desarrolla una aplicación biotecnológica, hay un contrato y distribución de beneficios hacia el proveedor original de los recursos, en el sentido de que si ellos logran una nueva mejora o aplicación biotecnológica que está en venta en el mercado, se va a realizar una distribución de beneficios tanto para Basecamp Research como para el país de los proveedores originarios y en este proceso ha participado mucho el CENIBIOT que es parte de FUCENAT y el Centro Nacional de Biotecnología también recibe beneficios en esta transferencia de tecnología que está haciendo Basecamp Research. Hasta el momento, todavía no ha habido resultados promisorios en la parte económica, pero están iniciando. -----

Miguel Rojas realiza dos pequeñas aclaraciones, una es que la gran mayoría de los permisos de las universidades estatales se presentan en el primer trimestre del año, debido a que es cuando los proyectos inician, y segundo, el CENIBIOT es parte del CENAT, pero no pertenece a FUNCENAT. -----

José Alfredo Hernández explica que por error dijo FUNCENAT, siendo lo correcto CENAT y efectivamente, coincide con Miguel Rojas en el sentido de que, es a principios de año, donde también observamos que se solicitan la mayoría de permisos (de febrero a abril, aumentan considerablemente) ---

Alejandro Masis, representante del SINAC ingresa a la sesión desde el Área de Conservación Guanacaste a las 9 am-----

CAPITULO VI. Informe de Ejecución Presupuestaria a Setiembre 2023. -----

Artículo 6: Angela González le da la bienvenida a Erika Herrera, nueva funcionaria que gracias a Dios se incorporó a la CONAGEBIO. Recuerden que tuvimos una situación de crisis muy fuerte por ausencia del contador por varios meses y ella tuvo que asumir con un sacrificio enorme el poner al día todos los temas contables y de verdad ha hecho una labor encomiable. Por eso aquí, en el seno de la oficina de la

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Comisión, yo quería que quede en actas, que nosotros y yo en este caso como directora de la Oficina Técnica la CONAGEBIO quiero que quede reflejada una felicitación a la colega por el grandísimo esfuerzo que ha hecho en los últimos meses para poder poner en orden todos los estados financieros. Erika Herrera estaría haciendo la presentación y estaría también acompañándonos Jenny Guardia, que ya la conocen y en este momento está cubriendo la Dirección Administrativa Financiera, porque Marco Tulio Castro se encuentra de vacaciones, por lo que las compañeras se presentarán para control de asistencia - Jenny Guardia del Área Administrativa Financiera de la CONAGEBIO y estoy teletrabajando desde mi domicilio en Hatillo. -----

Erika Herrera, funcionaria del área Administrativa Financiera quien se encuentra teletrabajando desde su domicilio en Pase Colón, procede a presentar los Estados Financieros al mes de Setiembre del 2023 de la CONAGEBIO en donde la cuenta Efectivo y equivalentes al efectivo, representa el 56,61% del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 369.636,59 que corresponde a un aumento de 420,59% de recursos disponibles. Producto del aumento, esta parte del incremento corresponde a la cuenta de lo que recibimos de las municipalidades durante el tercer trimestre que se incrementó considerablemente. También en esa cuenta tenemos las garantías pendientes, la cuenta a cobrar a corto plazo que representa el 7,93% del total de Activo que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta con un incremento de 89.203,92 que corresponde a un aumento del 318,68% de recursos disponibles, producto de la cancelación de cuenta por cobrar. -----

Erika Herrera explica que como pueden ver la gran mayoría del incremento se debe a la cuenta de Transferencia a cobrar a corto plazo que son el registro devengo de la cuenta por cobrar a las municipalidades y la Contabilidad Nacional exige que debemos registrar al devengo, en el momento que se presente una cuenta por cobrar a las municipalidades. Entonces por eso el mes de septiembre se nos incrementó gran parte de la cuenta, pero mes a mes vamos rebajando, como pueden ver se muestra la cuenta bancaria donde se muestra la cuenta BNCR 100-01-000-211389-2 donde se reciben los timbres de Parques Nacionales, la cuenta de garantías por 6.242,66 miles de colones y la cuenta de en miles de colones 207.772,49. -----

Erika Herrera continúa con el Flujo de efectivo y vemos que el cobro por transferencias se compone de ₡108.497,05 millones de recursos presupuestarios. Los otros cobros por actividades de operación por ₡271.937,34 millones se trata de ingresos pendientes de trasladar a Hacienda. La cuenta de Bienes nos representa un 28,24% del total del Activo, que comparado con el periodo anterior hubo una variación de 69.604,19 que corresponde a una disminución del 1,23%. Eso se debe, a que este año, a comparación del año pasado, no hubo incremento de parte de los activos. La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 90,65% del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 257,158.91 que corresponde a una disminución del 2,07% de recursos disponibles, producto de una disminución en los impuestos por pagar a Hacienda por retenciones en la fuente, así como una disminución en las cuentas pendientes con proveedores. La cuenta Resultados acumulados, representa el 95,27% del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 196,851,07. Desde el tercer trimestre 2021 se eliminó el procedimiento de registro de las transferencias de recursos mensuales a Caja Única como ingresos y; su correspondiente transferencia al gobierno central como gastos, por lo que, en la actualidad, el superávit trimestral muestra el resultado de la ejecución presupuestaria base devengo. La cuenta Transferencias corrientes, representa el 99,98 % del total de ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 240.647,50 que corresponde a un aumento del 81,48% de recursos disponibles, producto de que a partir del periodo 2021 el presupuesto de CONAGEBIO ingresa al presupuesto de la República, con lo cual, Presupuesto Nacional es quien determina el límite de gasto para la operación del periodo. -----

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Erika Herrera menciona que para el tercer trimestre 2023 se cuenta con cuotas registradas por el monto de ₡535,978,10 y los gastos totales de CONAGEBIO al Tercer Trimestre del período 2023 muestran una disminución relativa del 174,78% con respecto al período anterior, esto se debe a que la transferencia por el monto de 91.409.29 millones de colones en enero 2023 (correspondiente a transferencia por transferir). La cuenta Gastos en personal, representa el 57,79% del total de Gastos, que comparado al período anterior genera una variación absoluta de 29.955,21 que corresponde a un aumento del 13,51% de recursos disponibles, producto de pagos de salarios a los funcionarios, incluyendo incentivos salariales y contribuciones patronales para CONAGEBIO al 30 de setiembre del 2023. El crecimiento de un período a otro se debe, principalmente, a un leve aumento en las Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización y en las Contribuciones estatales a la seguridad social. La cuenta Servicios, representa el 15,16% del total de Gastos, que comparado al período anterior genera una variación absoluta de (6,996,70) que corresponde a una disminución del 15,31% de recursos disponibles, producto de Disminución en el gasto por materiales y suministros consumidos disminuyo en un 0,90%; en los Transferencias corrientes en un 96,96%; en los Servicios de gestión y apoyo por menos 5.331,60; diferencia cambiaría un aumento en un 1,13 valor absoluto.-----

Eugenia Arguedas presenta la propuesta de acuerdo y le da la palabra a Gustavo Induni. -----
Gustavo Induni le da las gracias a Erika Herrera por el trabajo de puesta al día contable y por el informe. Explica que cuando se expuso otro tema sobre una cuestión más técnica, hubo un par de intervenciones de los colegas miembros de la comisión plenaria en donde expresaron que les parecía un poco abstracto lo informado. Eso es en parte, porque ellos o ellas no estaban empapadas del tema que se estaba exponiendo, pero hoy me toca a mí decir que para mí esto es un tema abstracto, yo no soy del área contable, entonces yo quisiera solicitar si fuera posible, no para esta sesión, porque evidentemente ya se hizo y es importante aprobarlo, pero para el futuro, tal vez hacer lo que hacen los auditores, si fuera posible que es tener una última lámina que resuma en 5 hallazgos relevantes lo más importante de todo ese montón de números. Para uno que no es contador y que no es administrador ni economista, resulta bastante abstracto ver un montón de activos pasivos, entradas, salidas y uno dice, bueno, sí, pero qué es eso en términos de la salud de las decisiones que hay que tomar en este órgano colegiado. A mí como miembro me dice muy poco, entonces pido disculpas, porque es una carencia mía, en mi formación, pero si agradecería si se pudiese hacer eso a futuro, muchas gracias. -----

Erika Herrera agradece las observaciones y todos los comentarios serán tomados en cuenta en la próxima presentación. -----

Eugenia Arguedas solicita se le explique qué significa análisis vertical y cuándo se aplica. -----
Erika Herrera contesta que el análisis vertical es el análisis que se hace de la cuenta que estamos exponiendo con el total de la cuenta, por ejemplo, si yo estoy exponiendo la parte del efectivo, estoy exponiendo que de todos los activos un porcentaje representa esa cuenta de efectivo y la variación es cuánto varió del período del 2022 al 2023. Una variación normal es el total de los activos en porcentaje, por ejemplo, el año pasado son 10 colones y este año rebajo a 5 colones esa es la variación en números. -
Eugenia Arguedas explica que la recomendación que Gustavo Induni hizo es muy válida para las próximas presentaciones de estos informes del área de contabilidad, en vista de que como una no es especialista en la materia, tal vez se podría hacer como algún esfuerzo de interpretación para los que no somos diestros en la materia. Se procede a someter a votación el acuerdo. -----

ACUERDO 4. Se conoce y se aprueba el informe del cierre contable del tercer trimestre 2023, según la presentación realizada por el Área de Contabilidad Institucional. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME. -----

CAPITULO VII: CONVENIO MARCO UNA-CONAGEBIO. -----

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Artículo 7: Angela González explica que este Convenio de la Universidad Nacional no es nuevo, es una renovación del Convenio y Grettel Céspedes es quién ha estado trabajando este tema con la Universidad Nacional por lo que ella va a exponer los detalles de esta nueva actualización del Convenio. -----
Grettel Céspedes explica que al Convenio Marco solo se le hicieron algunos cambios de forma que fueron sugeridos por Gustavo Induni, observaciones que ya fueron incorporadas al documento, pero eran básicamente cuestiones de forma. Le agradecemos por tomarse el tiempo de leerlo y hacernos estas recomendaciones. -----

El Convenio se prorrogará por 5 años más y básicamente es el mismo documento, tal vez cambia un poquito la representación, pero las cláusulas son las mismas. -----

Eugenia Arguedas aclara que se arregle en el convenio que ella es vecina de Curridabat. -----

Grettel Céspedes menciona que se realizará la corrección de manera inmediata. -----

Miguel Rojas comenta que él hizo la consulta a la vicerrectoría de investigación de la UNA, como debía votar en este caso, y le solicitaron que votará de manera positiva. -----

Grettel Céspedes le indica a Miguel Rojas que perfecto. -----

Miguel Rojas comenta que quisiera hacer un comentario general, relacionado con convenios, pero no sé si después de la votación. -----

Angela González le indica que mejor será que primero se someta a votación. -----

Eugenia Arguedas, somete a votación el Convenio, si hay alguna persona que se opone o si se abstiene, por favor levanta la mano. -----

ACUERDO 5: Aprobación de Convenio Marco. Se aprueba el Convenio Marco suscrito entre la UNA-CONAGEBIO por 5 años más. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y CON FIRMEZA. -----

Miguel Rojas comenta que este convenio es muy similar al que tiene también el Instituto Tecnológico y que, por cierto, la prórroga se vence dentro de 4 meses. Ahora es importante indicarle a la Comisión de que a pesar de la existencia de este tipo de convenios, eso no ha reducido los plazos para el otorgamiento de los permisos, tanto de proyectos como para el uso de colecciones *ex situ*, porque, como yo lo mencioné, la gran mayoría de los proyectos de las universidades públicas, iniciaron a principios de año y aun cuando ya o casi cuando el proyecto esté terminado el año, el permiso podría ser otorgado, lo que significa que prácticamente durante el primer año de ese proyecto no se pudo hacer mayor cosa. -----

Angela González explica que la posibilidad de hacer un convenio marco, definitivamente evita que se tengan que hacer una serie de presentaciones de documentos previos cada vez que se va a presentar un permiso y si simplifica de alguna manera, además esto es totalmente voluntario, es decir, es por iniciativa que tenga la universidad y no solo la universidad, sino cualquier institución que con cierta frecuencia presente solicitudes de permisos. Entonces, primero aclarar que esto es un proceso voluntario y segundo, también decir que no resuelve en su totalidad la simplificación de trámites para lo cual ya hemos hecho otros procesos como el VUI y como es lo es la propuesta de modificación de la Ley de biodiversidad para simplificación de trámites, pero sí dejar claro que de alguna manera ayuda. -----

Angela González explica que esto es un proceso donde se simplifican procedimientos de presentación de documentación que tendría que hacer cada investigador de cada universidad y en otro caso si hemos tenido una retroalimentación positiva, puesto que hay universidades y otras instituciones que sí nos solicitan prorrogar estos acuerdos, pero eso es una decisión de cada institución, así que de pronto el TEC no quiere prorrogar el Convenio, pues están en todo su derecho. -----

Gustavo Induni, consulta si en caso de que se apruebe finalmente en el Congreso, en la corriente legislativa, el proyecto, que ya se la acaba de referir, la enmienda a la Ley de Biodiversidad para que las universidades puedan contar con la posibilidad de dar permisos de acceso con fines no comerciales, qué es lo que se está proponiendo, si esto llegará a pasar antes de que se venza, por ejemplo, esta prórroga del Convenio de la UNA o cualquier otro de los instrumentos que se han firmado con las universidades

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

públicas, qué ocurriría en ese momento, si se aprueba la ley, se reglamenta y entra en vigor estos convenios marco, pierden efecto o todavía seguirán vigente. Es una consulta jurídica, nada más, por curiosidad----- Angela González explica que cuando se hizo la modificación de la propuesta de modificación de la Ley de Biodiversidad, esos temas no se tocaron, entonces queda igual esa alternativa de convenio marco, es decir, eso no afecta para nada una cosa con la otra. -----

Eugenia Arguedas consulta si en términos generales, ya no hablando del Convenio UNA-CONAGEBIO, hablando en particular, cuándo se afecta o no afecta un convenio. -----

Angela González indica que no se ven afectados los Convenio Marco puesto que eso no se tocó y no afecta este nuevo proceso de simplificación de trámites, que sí es significativo y que bueno estamos todavía en las últimas negociaciones para para ver si podemos impulsar el proyecto de ley con algunas acotaciones que tenemos desde la Comisión y con algunas mociones que nosotros estaríamos presentando, para ver si finalmente podemos aprobar ese proyecto de ley antes de que finalice febrero del próximo año, por lo que estamos haciendo toda la incidencia en la Asamblea Legislativa para que esto ocurra.-----

Miguel Rojas aclara que él no ha sugerido que el TEC no renueve el convenio que tiene ahora con CONAGEBIO, luego obviamente soy conocedor de que hay una serie de trámites en las cuales directamente no se tiene la incidencia en la oficina técnica, pero hay otros en que sí, por ejemplo, cuando es otorgado un permiso de una colección *ex situ* que está ya registrada y ahí tenemos el ejemplo de casos en que antes he hablado pues duran bastante tiempo, creo que el récord que todavía tenemos es de 5 años, verdad entonces, en ese sentido, ha eso me refiero.-----

Angela González le responde a Miguel Rojas, creo que a veces se confunde o no se tiene muy claro el tema de registro de colecciones que es un proceso totalmente independiente de los permisos de acceso, los cuales son procesos totalmente diferentes y no son vinculantes uno de otro, eso que quede claro, y así está en la ley y en nuestra normativa, Entonces, efectivamente, los nuevos registros de colecciones se han demorado muchísimo tiempo, pero no es por falta de hacer el trámite, es porque quiero explicar y que quede claro, que desde que yo entré en CONAGEBIO, ya hace unos cuantos años, nosotros nos dimos a la tarea de registrar colecciones *ex situ*, al igual que por la Ley de Conservación de vida silvestre debe registrar lo que corresponde al SINAC y en su momento hicimos una división de trabajo, porque nos parecía que eran esfuerzos duplicados porque antes, el formulario que tenían que llenar los investigadores cuando hacían el registro de colecciones *ex situ*, incluía hasta los centros de rescate, es decir, todo lo que era la vida silvestre viva, vamos a decir bajo alguna categoría de colecciones *ex situ*, zoológicos y eso consideramos que no era pertinente, puesto que eso ya es un tema que le corresponde a SINAC y solo nos circunscribimos a hacer un registro con un formulario donde se incluyen prácticamente los tejidos muertos, bancos de germoplasma, microorganismos, micro hongos, etcétera, que eso no lo registra el SINAC.-----

Angela González explica que se cambió el formulario y esos formularios para que entendamos, CONARE es parte desde sus inicios, y sería bueno que también se comunicarán para que estén claros de estos temas con los representantes que tenemos de CONARE en la CIGECIB, donde se estuvo haciendo todo un trabajo encomiable, con apoyo del Museo Nacional para hacer un formulario mucho más amigable. Después que se hizo ese formulario, se incluyó en la plataforma, porque eso no estaba en forma digital, todo lo que es el registro de colecciones y quiero comentarles que todavía esa plataforma tiene algunas pulgas que a finales de este año y principios del otro a través de un proceso de contratación con apoyo de la GIZ, vamos a ver cómo afinamos para arreglar esas pulguitas que tiene el registro de colecciones para que las personas que quieran hacer el registro pues lo hagan en CONAGEBIO.-----

Angela González explica comenta que ese también es un proceso voluntario, no es obligatorio, es una solicitud que se hace por, porque lo plantea la ley como un deber ciudadano para tener sistematizada toda esa información que para nosotros es muy importante tener registro de colecciones *ex situ* actualizado y

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

recientemente pues ya con toda esta claridad legal de los formularios aprobados por CIGECIB y todo el asunto, es que ya se ha empezado de nuevo con cierta fuerza a registrar las colecciones *ex situ*. Pero quiero dejar muy claro que no tiene un ligamen directo con los permisos de acceso y que, todo esto que acabo de explicar es lo que hemos hecho para mejorar el registro de esas colecciones y también no duplicar esfuerzos con instituciones hermanas como es el SINAC. Hicimos toda esta labor previa que sí se ha demorado su tiempo, pero que de ninguna manera ha afectado la labor que realizan las universidades con sus colecciones. -----

CAPITULO VIII Asuntos de la presidencia. -----

Artículo 8: Eugenia Arguedas indica que en esta oportunidad no hay asuntos de la presidencia. -----

CAPITULO IX. Asuntos varios. -----

Artículo 9: Asuntos varios Angela González explica que tenemos nuevos integrantes en la Comisión, que son Adam Karremans, la nueva funcionaria de Ministerio de Salud y el nuevo integrante José Vega de UCCAEP, por lo que Grettel Céspedes se estará comunicando con los 3 para ver si podemos darle la inducción necesaria sobre los temas de CONAGEBIO, cómo funciona la comisión, cuáles son sus características, etc. La inducción se hace a lo largo de una mañana y de forma virtual, pero sería importante que estén los tres para ahorrar esfuerzos en ese sentido. Entonces nada más comunicar a los compañeros y compañera que se les va a estar mandando por correo una convocatoria para hacer este proceso de inducción y esto lo estará liderando la funcionaria Grettel Céspedes. -----

Angela González explica que el segundo punto sería retomar lo que se habló en la sesión pasada, de la posibilidad de contar con los correos de los miembros de la Comisión de Investigación Especial que tiene INCOPESCA para que las personas de la Comisión se puedan comunicar y preguntar sobre el informe que se presentó a nombre de MINAE sobre las especies de interés acuícola. Esto en vista de que ha habido interés por varios miembros de la Comisión en saber qué pasó con ese informe que se mandó desde el despacho, entonces no sé si Bernald nos puede dar alguna respuesta al respecto. -----

Bernald Pacheco manifiesta que él no estaba al tanto de esa solicitud, pero le voy a consultar al compañero que coordina esta Comisión entonces, le solicité los contactos, en un rato los enviaría al correo. -----

Eugenia Arguedas: Una consulta Bernald, en ese Comité técnico Científico hay un representante creo, no sé si es de MINAE o es de SINAC, yo creo que es Jenny Asch. -----

Bernald Pacheco. No, no estoy familiarizado con la conformación de este comité. -----

Eugenia Arguedas manifiesta que también una de las formas de dirigir las consultas, es a través de nuestro representante en ese Comité, digo representante de todo el ministerio y todas las instituciones relacionadas, como guste la Comisión. -----

Angela González manifiesta que igual se envíen los correos y acoger la recomendación de Eugenia de consultar con mayor énfasis a doña Jenny Asch, que sé que ella está en la Comisión. -----

Miguel Rojas comenta que a partir del 1° de enero del 2024 asumo la Dirección de la Escuela de Biología del TEC y obviamente la interacción con la oficina técnica pues es más que obvia, pero será un gusto interactuar con todos al igual que con las otras entidades que están aquí presentes en esta comisión plenaria. -----

Eugenia Arguedas comenta que sí no hay ningún otro asunto que se requiera tratar en esta sesión, entonces cerramos la sesión del día de hoy a las nueve y cincuenta y un minutos. -----



Eugenia Arguedas Montezuma
Presidente a.i.



Angela González Grau
Secretaria